

**DECRETO EXENTO DESIGNA COMISIÓN
APERTURA Y EVALUACION OFERTAS
LICITACION MEJORAMIENTO
MULTICANCHA CAUPOLICAN**

005746

DECRETO EXENTO N° _____/

31 AGO 2016

LA UNION,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración; en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Decreto Exento N° 7547 de fecha 10 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal de La Unión para el año 2016;

CONSIDERANDO:

El proyecto “**Mejoramiento Multicancha Caupolicán**”, a ejecutar con financiamiento del Presupuesto Municipal 2016;

La Solicitud Interna Secpla N° 128043 de fecha 08.08.2016 que instruye llevar a cabo la Licitación Pública, para contratar ejecución de la obra

Las Bases que regirán el proceso de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto;

El Decreto Exento N° 4977 de fecha 08.08.2016 que aprueba las bases e instruye la publicación de la correspondiente licitación;

La publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la licitación “**Mejoramiento Multicancha Caupolicán**”, ID 3336-36-LE16;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a los funcionarios que se indica a continuación, ara integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas de la licitación “**Mejoramiento Multicancha Caupolicán**”, ID 3336-36-LE16:

- Sr. Nicolás Alfaro Mellado
- Sr. Pablo Uribe Soto
- Sr. Sebastián Gómez Pérez

Profesional de Secpla
Profesional DESAM
Apoyo Coordinación deportes



I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

2. **REUNASE** ésta comisión, para cumplir con lo encomendado el día **jueves 01 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas, en oficina 323**, tercer piso de la Municipalidad, estando presente la Secretaria Municipal o quien la subrogue, quien actuará como Ministro de Fe;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE



MONICA DÍAZ OJEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MAAM/MDO/RRB/mep



MARIA ANGELICA A STUDILLO MAUTZ
ALCALDESA

Distribucion:

- Alcaldía
- Plataforma Ley Lobby
- Comisión
- U. de C. Secpla